



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0005608

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002661 del 9 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A.**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJD.L.G.13.0003267 del 4 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de junio del 2013, se nombra Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate.

QUE el Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, MBA. Ronald Pérez Jaramillo, mediante Oficio FIQ- 20527, de fecha 16 de julio del 2014, ha solicitado se designe como Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña en reemplazo del Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES URBANAS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

29 AGO 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 29 AGO 2014

Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña
C.C. No. 090501291-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/Exp.3132

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
03 SEP 2014
RECIBIDO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD GUAYAQUIL AGUJUNTA



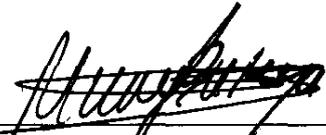
NUMERO DE REPERTORIO:43.405
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0005608, dictada el 29 de agosto del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES URBANAS C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRANCISCO JUAN DE DIOS MORAN PEÑA**, de fojas **36.696 a 36.698**, Registro de Nombramientos número **11.839**.

ORDEN: 43405




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0909427

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

16 SEP 2014

HORA:
15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

Michelle